Señor:

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Presidente Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc

Presente:



Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los Miembros de Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de asambleísta suplente del estamento docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, a fin de plantear mi tacha y reclamo al prepadrón de Asambleístas Universitarios, publicado mediante Resolución Nº 3, Acta Nº 3 de fecha 11 de marzo de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PREPADRON DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCION DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Vengo por medio de la presente a plantear tacha y reclamo al prepadrón de asambleístas universitarios en atención al permiso por motivos de salud presentado por el Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta, Asambleísta Universitario Titular del estamento docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, quien por nota de fecha 11 de marzo de 2019, me comunica que en fecha 8 de marzo de 2019, nota de mesa de entrada del Rectorado N° 12.301, ha presentado al Señor Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria, permiso por motivos de salud, razón por la cual se encuentra imposibilitado para ejercer la representación recaída en su persona en su calidad de Asambleista Universitario por el Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, y considerando lo establecido en el Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, el cual en su artículo 24º el cual dispone lo siguiente "La legitimación activa para plantear tachas o reclamos al pre padrón relativas a la inclusión de un miembro en el padrón de electores de la Asamblea Universitaria corresponde a los miembros titulares o a los miembros suplentes en función de titular de la Asamblea Universitaria, y a los miembros suplentes respecto de sus titulares. La tacha podrá versar sobre causales sobrevinientes de muerte incapacidad, ausencia, permisos debidamente concedidos o perdida de la calidad estamentaria de los velectores".

por ello, que ante la imposibilidad manifestada por el Asambleísta por el Asambleísta de la Facultad de Ciencias respectivos de la UNA, y conforme a lo establecido en el Reglamento de la Asamblea Universitaria el cual en su Artículo 5º establece lo siguiente "Los Miembros Titulares de la Asamblea, que no pudieran asistir a las sesiones, serán sustituidos por sus respectivos suplentes, previa justificación por escrito del titular al Presidente de la Asamblea", a su nota de comunicación de fecha 11 de marzo de 2019, remitida a mi persona, el Prof. Dr. Raúl Emeterio

Scanned by CamScanner

Peralta, acompaña la nota presentada en mesa de entrada del Rectorado bajo el Nº 12.301 de fecha 8 de marzo de 2019, a su vez anexa los certificados médicos y estudios clínicos y laboratoriales los cuales se le han realizado por los problemas que aquejan su salud, también una copia del Acta Final Consolidada de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA de fecha 7 de octubre de 2016, elección de Miembros Titulares y Suplentes por el estamento docente de la Asamblea Universitaria.

Por último, peticiono al Señor Presidente y a los Miembros del Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc, mi inclusión en el padrón definitivo de Asambleistas Universitarios de la Universidad Nacional de Asunción, debiendo figurar mi nombre por la tacha y reclamo planteado ante el permiso presentado por el Profesor Dr. Raúl Emeterio Peralta, debiendo ocupar el cargo de asambleísta suplente en función de titular de la Asamblea Universitaria, con todas las prerrogativas que el Reglamento de la Asamblea Universitaria de la UNA me acuerdan, así como por la prescripción contenida en el Artículo 24º de la Resolución Nº 7, Acta Nº 2 (A.S) Nº 2/27/12/2018 de la Asamblea Universitaria "POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PREPADRON DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCION DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Acompaño a este planteamiento, 1) Copia de la nota de pedido de permiso presentada por el Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta, en su calidad de Asambleista Universitario Titular del estamento docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA al Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria de fecha 8 de marzo de 2019, mesa de entrada del Rectorado Nº 12.301 2) Copia de la nota de comunicación del Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta, en donde pone a mi conocimiento el permiso peticionado al Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria, fechado el 11 de marzo de 2019 y copia de los certificados médicos y ordenes de estudios médicos 3) Acta Final Consolidada de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA de fecha 7 de octubre de 2016.

Esperando una resolución favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión

para saludarlo muy cordialmente.

Prøf. Lic. Enzō Saúl Martínez Aranda

Asambleista Universitario Docente

CT 1083-120

Señor

Prof. Lic. Enzo Saúl Martínez Aranda Asambleísta Suplente- Estamento Docente

Presente

Me dirijo a Ud., en mi calidad de Asambleísta Universitario Titular del Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, a fin de informarle que mediante nota de mesa de Entrada Central del Rectorado Nº 12.301 de fecha 8 de marzo de 2019, he presentado al Señor Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción, mi permiso por motivos de salud.

En ese sentido, he acompañado a la nota de permiso mencionada, el acta consolidada de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA y un Certificado de Reposo Médico, que justifica mi imposibilidad para participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Universitaria; motivo por el cual he solicitado su participación en calidad de Asambleísta Suplente del Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, en atención a lo prescripto en el Reglamento de la Asamblea Universitaria, el cual dispone en su Art. 5.- "Los Miembros Titulares de la Asamblea, que no pudieran asistir a las sesiones, serán sustituidos por sus respectivos suplentes, previa justificación por escrito del Titular al Presiente de la Asamblea".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Prof. Dr. Raúl Emeterio Peralta

Asambleista Titular-Estamento Docente

Facultad de Ciencias Económicas - UNA



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Económicas



San Lorenzo, 08 de marzo de 2019

Señor Rector:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes correspondaçen mi calidad de Miembro Titular de la Asamblea Universitaria del Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de presentar permiso por motivos de salud que me imposibilitan a participar de las reuniones con normalidad.

Esta decisión, la realizo en virtud a un aquejamiento permanente de mi salud, el cual según el diagnóstico médico debo seguir un tratamiento, para poder recobrar la movilidad por mis propios medios; razón por la cual, cumplir mis deberes como asambleísta me sería por demás complicado.

Al respecto, informo que el Asambleísta Docente Suplente *Prof. Lic. Enzo Saúl Martínez Aranda*, con C.I. Nº 1.083.120, asistirá en mi reemplazo en las reuniones convocadas por la Asamblea Universitaria a partir de la fecha.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

Prof. Dr. RAUL EMETERIO PERALTA CABRERA C.I. Nº 252,985

Asambleista Docente Titular

Adjunto: Certificado de prescripción médica.

Copia Autenticada del acta final consolidada de votos.

f. Ang. Civ. HECTOR AMILCAR ROJAS, Vicerrector-Rector en Ejercicio y

Presidente de la Asamblea Universitaria

Universidad Nacional de Asunción

Campus – San Lorenzo

Unever dad Nacional de Asunción
RECTORADO
DE ENTRADAS 2

0 8 MAR 2019

Tel.:

Cir. Cyfithin Terrest Perminue 4. SG Dirección de Gostión de Documentos - SG Universidad Macional de Asunción

www.eco.una.py e-mail: secgral@una.py – Teléfax: 585 566 – 585 567 – 585 568 Campus de la Universidad Nacional de Asunción, San Lorenzo – Paraguay



Emeterio Miranda N°1.045 y Líllo - Telefax: 662 096 R.A. Asunción, Paragua

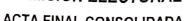
Of En Prol Emereno Penkon De luciente lojo Fratonie to mé dico: So le india regno por 30 (trainte) lia -So: Hom. Secreta 100-Dr Roberto Reichert D. Clínica Médica Cardiología Reo. Prof. Nº 3787





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas COMISIÓN ELECTORAL





ACTA FINAL CONSOLIDADA

En San Lorenzo, ciudad universitaria, a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, la elección de 2 (dos) MIEMBROS DOCENTES TITULARES y 2 (dos) MIEMBROS DOCENTES SUPLENTES para integrar la ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN por el periodo

El acto comicial comenzó a las 15:00 horas y se clausuró a las 20:00 horas. Para el presente comicio se inscribieron 286 (doscientos ochenta y seis) docentes, según consta en el padrón confeccionado en tres

Cerrada la votación, se procedió al escrutinio de los votos que arrojó el siguiente resultado:

- a) NUMERO DE ELECTORES SUFRAGANTES: 243 (doscientos cuarenta y tres).-
- b) NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO:

PARA ASAMBLEÍSTAS DOCENTES TITULARES:

RAUL EMETERIO PERALTA CABRERA	214	Doscientos catorce
JORGE BERNARDO BARRIOS SOSA	212	Doscientos doce
ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ	3	Tres
ATILIO RUBEN BAZAN ESTIGARRIBIA	1	Uno
NICOLAS JAVIER CATALDO SAMUDIO	1	Uno
REYSNEIDER ADOLFO LARA CESPEDES	1	Uno
EVELIO LEGAL CANO	1	Uno
ANA LETICIA CAROSINI RUIZ DIAZ	1	Uno

- c) NUMERO DE VOTOS NULO: 1 (uno).-
- d) NUMERO DE VOTOS EN BLANCO: 6 (seis).-
- e) OBSERVACIONES: NINGUNA.-

PARA ASAMBLEÍSTAS DOCENTES SUPLENTES:

ENZO SAUL MARTINEZ ARANDA	213	Doscientos trece
NICOLAS JAVIER CATALDO SAMUDIO	211	Doscientos once
	211	
JUAN JOSE GALEANO BRITEZ	1	Uno
GUSTAVO FREDY CANATTA PIRIS	1	Uno
SONIA MARICEL FONSECA GIMENEZ	1	Uno
TERESA MERCEDES SALVIONI DURAÑONA	1	Uno
WALTER SANTIAGO LAGUARDIA LOVERA	1	Uno

- f) NUMERO DE VOTOS NULO: 1 (uno).-
- g) NUMERO DE VOTOS EN BLANCO: 4 (cuatro).-
- h) OBSERVACIONES: NINGUNA.-

De acuerdo a este resultado fueron electos:

COMO ASAMBLEÍSTAS DOCENTES TITULARES:

RAUL EMETERIO PERALTA CABRERA JORGE BERNARDO BARRIOS SOSA

COMO ASAMBLEÍSTAS DOCENTES SUPLENTES:

ENZO SAUL MARTINEZ ARANDA

NICOLAS JAVIER CATALDO SAMUDIO

ón Noguez Espínola

En prueba de conformidad, se firma la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo

CABRAL

UNIV. JOSÉ ANÍBAL CORONEL RAMOS Miembro de la Comisión Electoral

PROF. DR. ADOLFO RODRÍGUEZ BENÍTEZ Decano y Presidente de la Comisión Electoral

LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOLA Secretario de la Comisión Electoral

Scanned by CamScanner

** HOSPITAL UNIVERSITARIO ** - U.C. - I AMAKAUC

TAMARAUC - Emergencias Uso Interno - Exclusivamente

Fecha: 08-03-19 12:40

Fecha de Atenc.: 08-03-19 12:40

U6336 Fecha de Fin: 08-03-19 12:41

Serie:

Consultorio:

Consulta: 629542 Apellido y Nombre: 2022 PERALTA CABRERA, RAUL EMETERIO

TTE ESCOBAR 3219 Y MAYOR APONTE

Tel: 605-100

Nro Aseg.: 25298501

SISTEMA DE PREVENCION MEDICA

Plan: PLAN C CSC Esp.: NEUROLOGIA -

Nro Exp.: 113367 Origen: tamarauc/tamara

Seguro: 1034 DR. ARBO OZOE DE MORVIL, CARLOS ADOLFO Medico:

ELECTROENCEFALOGRAFIA

Serv.: 2187654

Enf.:

Cantidad

Codigo 820112 Descripcion

T: 1 ARBO OZOE DE MORVIL, DR. CARLOS ADOLFO-Electroencefalograma - Servicios Externos

Medicamentos y Descartables

Procedimientos S

Serv.:

Cantidad .

<u>Codigo</u>

Descripcion

Original: Medico

Firma del Paciente o Responsable

Duplicado: Caja/Administracion



M UNIVERSITARIO 0.952.985

Emeterio Miranda N° I.045 y Lillo - Telefax: 662 096 R.A. Asunción, Paraguay

Neul Peneite

E.E.A

MINIA ABENTE C.

BRA. SILVIA ABENTE C. Neurología - Medicina Int. Reg. 8416

Firma	

Fecha: 6 / 03 / 19 Sello Sello



UNIVERSITARIO

a 252.985



Emeterio Miranda N°1.045 y Lillo - Telefax: 662 096 R.A. Asunción, Paraguay

Navi Peneitz

R.M.M.
encernce.
Simple

DX, Cerree

DRA. SILVIA ABENTE C.
Firmgeurología - Medicina Int.
Reg. 8416

Fecha: 6 /03 / 19

Sello





Emeterio Miranda N°1.045 y Lillo - Telefax: 662 096 R.A. Asunción, Paraguay

Nevi Peneite

R.M.M.
encenice
simple

DX / Cehen ACV homonorg seweren

Fecha: 23 / OL / 19

Firma DEA. SINA ABENTE C.
Neurotogia - Medicina Int.
Reg. 8416



Emeterio Miranda N°1.045 y Lillo - Telefax: 662 096 R.A. Asunción, Paraguay

Nevi Peneitz

E.E.A.

OX; / Cohier ACV homone severe

Firma Habitologia Reg. 8416

Fecha:

NACIONAL

OR PENDER

OR P

19 HOSPITAL UNIVERSITARIO



Emeterio Miranda N°1.045 y Lillo - Telefax: 662 096 R.A. Asunción, Paraguay

INDICACIONES

New 1 Penate

- (L) Meurotoi 10 1/2, carup - 20:30 hi
- Eunogesic tunie

 L comp 6/ dolon

COMMOL EM 1 mes e/ resultados

Firma

BRA. SILVIA ABENTE C.

BRA. SILVIA ABENTE C.

Sello Neurologia - Medicina Int

Reg. 8416

STATE OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE

Fecha



UNIVERSITARIO



Emeterio Miranda Nº1.045 y Lillo - Telefax: 662 096 R.A. Asunción, Paraguay

Neui Penuir

Eunogesic tonte Comp I (uno)

> DRA. SILVIA ABENTE C. Neurología - Medicina Int Reg. 8416

Firma_____

Fecha: Sello Sello

